



## OCTAVO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE/FORO AMBIENTAL MUNDIAL A NIVEL MINISTERIAL: 29 AL 31 DE MARZO DE 2004

El octavo período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial comienza hoy en el Centro Internacional de Convenciones de Jeju, República de Corea. Ministros y delegados considerarán cuestiones relacionadas con la evaluación, el monitoreo y el alerta anticipada; resultados de las reuniones intergubernamentales de importancia para el Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial; y gobernanza ambiental a nivel internacional, en especial, la aplicación de las decisiones del séptimo período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible en relación con el informe del Grupo Intergubernamental de composición abierta de Ministros o sus representantes sobre la gobernanza ambiental a nivel internacional. En paralelo, habrá consultas ministeriales de alto nivel para discutir el tema "Dimensión ambiental del agua, la sanidad y los asentamientos humanos", además de varias cuestiones transversales, que contribuirán al trabajo de la Comisión de Desarrollo Sostenible y su decimosegundo período de sesiones en abril de 2004.

### BREVE HISTORIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PNUMA/FORO AMBIENTAL MUNDIAL A NIVEL MINISTERIAL

Como resultado de la Conferencia de Estocolmo sobre Medio Ambiente Humano, la Resolución 2997 (XXVII) de 1972 de la Asamblea General de las NU estableció oficialmente el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA, o UNEP por sus siglas en inglés) como el nodo central para la cooperación ambiental mundial y la realización de tratados. La resolución también estableció el Consejo de Administración de PNUMA (GC, por sus siglas en inglés) para proveer a un foro donde la comunidad internacional pudiera tratar las cuestiones principales y emergentes de la política ambiental. Las responsabilidades del GC incluyen la promoción de la cooperación ambiental internacional y la recomendación de políticas para lograrla, y la provisión de una orientación política a la dirección y coordinación de los programas ambientales del sistema de las NU. En 1992, la Conferencia de las NU sobre Ambiente y Desarrollo reafirmó el mandato del PNUMA como el principal órgano dentro del sistema de las NU y apoyó una mejora y fortalecimiento de la función del PNUMA y su GC. EL GC fue instado a continuar su función con respecto a la orientación política y la coordinación teniendo en cuenta la perspectiva del desarrollo.

El Foro Ambiental Mundial a nivel Ministerial (GMEF, por sus siglas en inglés) es constituido por el Consejo de Gobierno del PNUMA como fue concebido por la Resolución 53/242 de la Asamblea General de las NU. El GMEF se creó para instituir un proceso que asegure la coherencia política en el campo ambiental, tal como se planteó en el informe de la Secretaría General de las NU de 1998 sobre ambiente y asentamientos humanos. La Resolución de Asamblea General de las NU también determinó que el GC conformaría el GMEF durante los años en que se reúne en períodos de sesiones regulares y que, en los demás años, el GMEF asumiría la forma de períodos de sesiones extraordinarios del GC.

**19º CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:** En 1997, el Consejo de Administración se reunió para su 19º período de sesiones (GC-19), la primera parte se realizó del 27 de enero al 7 de febrero, y el segundo tramo del 3 al 4 de abril, en las oficinas centrales de PNUMA en Nairobi, Kenia. En el GC-19, los delegados adoptaron la Declaración de Nairobi sobre la Función y el Mandato del PNUMA. En la Declaración de Nairobi, el mandato del PNUMA fue revitalizado y expandido por lo que pasó a incluir el análisis del estado del ambiente mundial, evaluación de las tendencias ambientales mundiales y regionales, provisión de asesoramiento sobre políticas, información de alerta temprana sobre las amenazas ambientales, y la catalización y promoción de la cooperación y la acción internacional, basada en el mejor material científico y técnico disponible. La Declaración de Nairobi fue endosada formalmente en junio de 1997 durante el 19º período de sesiones extraordinario de la Asamblea General de las Naciones Unidas (UNGASS-19) para la revisión de la implementación de la Agenda 21.

**20º CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:** El 20º período de sesiones del Consejo de Administración se realizó en Nairobi, del 1º al 5 de febrero de 1999, y fue la primera reunión del Consejo después del 19º período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la adopción de la Declaración de Nairobi y el nombramiento de Klaus Töpfer como el cuarto Director Ejecutivo del PNUMA. El Consejo aprobó 30 decisiones sobre un abanico de asuntos que incluyó: el Fondo del Ambiente, asuntos administrativos y presupuestarios, vínculos y apoyos recíprocos entre convenciones ambientales y convenciones vinculadas al medio ambiente, y temas políticos (entre los que se incluyó el estado del ambiente, la coordinación y cooperación dentro y fuera de las Naciones Unidas, la gobernanza del PNUMA y los asuntos políticos emergentes).

**SEXTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES/GMEF:** El sexto Período Extraordinario de Sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a nivel Ministerial tuvo lugar en Malmö, Suecia, del 29 al 31 de mayo de 2000. Los ministros de ambiente adoptaron la Declaración, que acordó que la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible (WSSD, por sus siglas en inglés) de 2002 debería revisar los requerimientos de una estructura internacional para la gobernanza ambiental considerablemente fortalecida.

Esta edición del *Boletín de Negociaciones de la Tierra* © <enb@iisd.org> ha sido escrita y editada por Changbo Bai <changbo@iisd.org>; Robynne Boyd <robynne@iisd.org>; Kaori Kawarabayashi <kaori@iisd.org>; Richard Sherman <rsherman@iisd.org>; y Andrey Vavilov, Ph.D. <andrey@iisd.org>. Editor de Contenido Digital: David Fernau <david@iisd.org>. Traducción al español: Socorro Estrada <socorro@iisd.org>. Editora: Pamela S. Chasek, Ph.D. <pam@iisd.org>. Director de Servicios de Información de IISD: Langston James "Kimo" Goree VI <kimo@iisd.org>. El soporte financiero permanente del *Boletín* es brindado por el Gobierno de los Estados Unidos (a través del Bureau de Océanos y Asuntos Ambientales y Científicos Internacionales del Departamento de Estado), el Gobierno de Canadá (a través de CIDA), la Agencia Suiza para el Medio Ambiente, Bosques y Paisaje (SAEFL), el Reino Unido de Gran Bretaña (a través del Departamento para el Desarrollo Internacional - DFID), el Ministerio de Relaciones Exteriores de Dinamarca, el Gobierno de Alemania (a través de su Ministerio Federal de Medio Ambiente - BMU, y su Ministerio Federal de Cooperación para el Desarrollo - BMZ), y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Países Bajos. El soporte financiero general del *Boletín* durante el año 2004 es brindado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Gobierno de Australia, el Ministerio Federal de Gestión de la Agricultura, la Silvicultura, el Medio Ambiente y el Agua de Austria, los Ministerios de Medio Ambiente y Relaciones Exteriores de Suecia, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Noruega, Swan Internacional, el Ministerio de Medio Ambiente de Japón (a través del Instituto para las Estrategias Ambientales Globales - IGES), y el Ministerio de Economía, Comercio e Industria de Japón (a través del Instituto de Investigación sobre Industria y Progreso Social Global - GISPRI). La financiación para la traducción del *Boletín de Negociaciones de la Tierra* al español fue provista por el Ministerio de Medio Ambiente de España. Las opiniones expresadas en el *Boletín de Negociaciones de la Tierra* son de los autores y no necesariamente reflejan los puntos de vista de IISD o de sus donantes. Extractos del *Boletín de Negociaciones de la Tierra* pueden ser utilizados en publicaciones no comerciales con la cita académica correspondiente. Para obtener información sobre el *Boletín de Negociaciones de la Tierra* o solicitar su servicio informativo, contacte al Director de Servicios de Información de IISD por correo electrónico <kimo@iisd.org>, teléfono: +1-212-644-0217 o en 212 East 47th St.#21F, New York, NY 10017 USA.



## 21° PERÍODO DE SESIONES DEL CONSEJO DE

**ADMINISTRACIÓN/GMEF:** El 21° Período de Sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a nivel Ministerial (GC-21/GMEF) tuvo lugar en Nairobi del 5 al 9 de noviembre de 2001. En un diálogo ministerial de alto nivel se discutió la implementación de la Declaración de Nairobi y de la Declaración Ministerial de Malmö.

**PROCESO SOBRE LA GOBERNANZA AMBIENTAL INTERNACIONAL:** El 21° Período de Sesiones del Consejo de Administración también estableció un Grupo Intergubernamental Abierto de Ministros o sus Representantes para realizar una evaluación política comprehensiva de las debilidades institucionales existentes y de las futuras necesidades y opciones para el fortalecimiento de la Gobernanza Ambiental Internacional. El Grupo Abierto se reunió cinco veces e informó sobre su trabajo al séptimo Período Extraordinario de Sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial (GCSS-7/GMEF).

**SÉPTIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES/GMEF:** El GCSS-7/GMEF se realizó en Cartagena, Colombia, del 13 al 15 de febrero de 2002. Los delegados adoptaron el informe del Grupo Abierto sobre Gobernanza, que señala que el proceso de gobernanza ambiental internacional ha destacado la necesidad de un foro político ambiental de alto nivel, como una de las piedras angulares de un sistema efectivo de gobernanza ambiental internacional, y señaló que el Consejo de Administración y el Foro Ministerial deberían ser utilizados con mayor efectividad en la promoción de la cooperación internacional en el campo ambiental, la provisión de un amplio asesoramiento y orientación política, y la identificación de las prioridades ambientales. El informe también recomienda que para desempeñar su función como el foro político ambiental de alto nivel en el sistema de las NU el GC/GMEF debería: mantener bajo revisión la situación ambiental y desarrollar respuestas políticas para asegurar que los problemas ambientales emergentes de amplia significación tengan una consideración apropiada y adecuada, fundada en sólidas bases científicas; brindar orientación política general para la dirección y coordinación de los programas ambientales, y hacer recomendaciones transversales; promover la cooperación internacional en el campo ambiental y recomendar políticas con ese fin; y fortalecer aún más la coordinación y los requerimientos institucionales de política ambiental en vista de los resultados de la Cumbre de Johannesburgo y a la luz de la Declaración de Malmö.

El informe también destacó la necesidad de asegurar la participación universal de los Estados miembros de las NU y sus agencias especializadas en el trabajo del GC/GMEF, y fortalecer la situación financiera del PNUMA. Además del informe sobre gobernanza, los delegados adoptaron decisiones sobre el enfoque estratégico del manejo de químicos a nivel mundial, el cumplimiento y la implementación de los convenios ambientales multilaterales, el desarrollo de una estrategia para la efectiva participación en el trabajo del PNUMA de la sociedad civil, el sector privado y los grupos de interés en el trabajo del PNUMA, la implementación del Programa Mundial de Acción para la Protección del Ambiente Marino con respecto a las actividades basadas en las costas, y la situación ambiental en los territorios ocupados de Palestina.

**22° PERÍODO DE SESIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN/GMEF:** El 22° Período de Sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a nivel Ministerial (GC-22/GMEF) tuvo lugar en Nairobi, del 3 al 7 de febrero de 2003. El GC-22/GMEF concluyó su trabajo con la adopción de más de 40 decisiones sobre cuestiones relacionadas con IEG, evaluación ambiental post-conflictos, políticas y estrategias del agua, enfoque estratégico al manejo de químicos, programa de mercurio, apoyo a África, patrones de producción y consumo, y la diversidad ambiental y cultural. Los delegados también adoptaron el Programa de Trabajo u presupuesto del PNUMA para el bienio 2004-2005.

## LO MÁS DESTACADO ENTRE SESIONES

**SAICM:** La primera reunión del Comité Preparatorio para el desarrollo de un Enfoque Estratégico para el Manejo de Químicos (SAICM, por sus siglas en inglés), se llevó a cabo en Bangkok, Tailandia, del 9 al 13 de noviembre de 2003. El Comité adoptó un

informe que contiene, entre otras, cuestiones a ser tratadas durante el desarrollo de SAICM e ítems a ser reenviados a la segunda reunión del Comité Preparatorio.

**CONSULTA INTERGUBERNAMENTAL SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA BASE CIENTÍFICA DEL PNUMA:** La consulta internacional sobre el fortalecimiento de las bases científicas del PNUMA (IGC) se realizó en Nairobi, del 14 al 15 de enero de 2004. La reunión de dos días fue parte de la implementación de la decisión del PNUMA tomada en el GC-22/GMEF, en especial, la decisión 22/IIA sobre el fortalecimiento de la base científica del PNUMA. El IGC analizó tres cuestiones planteadas en la decisión 22/IIA, a saber: (1) cuáles son los probables vacíos y los tipos de evaluación necesarios con respecto al medio ambiente y los cambios en el medio ambiente; (2) cómo hacen actualmente el PNUMA y otras organizaciones para cubrir esas necesidades de evaluación; (3) qué opciones existen para cubrir las necesidades no satisfechas que están dentro de la función y el mandato del PNUMA. El IGC también analizó varias cuestiones transversales respecto de la credibilidad, visibilidad, legitimidad y relevancia científica de los procesos de evaluación; la interacción entre el desarrollo de la ciencia y lo político; la función de las instituciones y los mecanismos existentes, y el establecimiento de un panel intergubernamental sobre cambio climático mundial; vínculos e integración sectorial; duplicación, cooperación, complementariedad y valor agregado al trabajo de otros procesos de evaluación, agencias internacionales y MEAs; efectividad y eficacia en relación al costo; y la participación y creación de capacidades de los países en desarrollo. El IGC adoptó varias conclusiones y recomendaciones que dieron un aporte al informe del Director Ejecutivo al GCSS-8/GMEF.

**REUNIONES PARALELAS DEL GCSS-8/GMEF:** Antes del GCSS-8/GMEF se realizaron varias reuniones paralelas para preparar los aportes a las reuniones y continuar las discusiones acerca de la implementación de decisiones relevantes del GC. Entre ellas, el PNUMA realizó la primera reunión de la Red de Instituciones para el Desarrollo Sostenible del PNUMA (26 de marzo), Creación de Capacidades para el Diseño de Políticas Integradas y la Implementación para el Desarrollo Sostenible: Desarrollando Comercio de Apoyo Mutuo y Políticas Ambientales (27 y 28 de marzo); y el Quinto Foro Mundial de la Sociedad Civil (27 y 28 de marzo). Los resultados de estas reuniones serán presentados durante la discusión del plenario del GCSS-8/GMEF.

Los delegados también se reunieron en grupos regionales el 28 de marzo para discutir su aporte y posiciones en el período de sesiones del GCSS-8/GMEF.

## TEMAS PARAVER HOY

**PLENARIO DE APERTURA:** El Plenario se reunirá a las 10 de la mañana a escuchar el discurso de bienvenido e introductorio del Presidente Actuante del Consejo de Administración, un mensaje del Secretario General de la ONU Kofi Annan, y los discursos del Director Ejecutivo del PNUMA, Klaus Töpfer, y el Presidente Actuante y Ministro de la República de Corea. Al concluir, los delegados tratarán cuestiones administrativas, entre los que incluirán la elección del Presidente del GC y la adopción de la agenda.

**CONSULTAS MINISTERIALES:** Las consultas ministeriales se realizarán de 12 a 13 y de 15 a 17 en el salón Halla, para tratar el seguimiento de la WSSD: contribución del PNUMA al próximo período de sesiones del Comité de Desarrollo Sostenible sobre el tema "Dimensión ambiental del agua, sanidad y asentamientos humanos".

**COMITÉ PLENARIO:** El Comité Plenario se reunirá de 12 a 13 y de 15 a 18 en el Salón Tamma, para tratar: evaluación, monitoreo y alerta temprana; estado del medio ambiente; resultados de las reuniones intergubernamentales de relevancia para el GC/GMEF; y gobierno ambiental internacional respecto de la implementación de las decisiones del GCSS-7/GMEF y de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible sobre el informe de IGM.